

## **PINTURA**

# Formación específica por Oficio según Convenio de Construcción

## **Objetivos**

- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el concepto de la unidad de obra de pintura
- Reconocer los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta, así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso
- Aplicar los mecanismos para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, así como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
- Identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades y aprender los procedimientos de actuación
- Conocer los derechos y deberes en materia preventiva
- Provocar la participación y la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su unidad de obra
- ■Conocer el marco normativo general y específico de aplicación





20 horas\*

Presencial

### Contenidos (20 horas)

(Tronco común más específico)

- A. Definición de los trabajos
- Pintura en exterior e interior
- Técnicas de aplicación
- Pinturas especiales
- Preparación de soportes
- B. Técnicas preventivas específicas
- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta
- Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- C. Medios auxiliares, equipos y herramientas
- Plataformas de trabajo
- Medios auxiliares
- Equipos portátiles
- D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno
- Riesgos y medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología
- E. Interferencias entre actividades
- Actividades simultáneas o sucesivas
- F. Derechos y obligaciones
- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales
- Participación, información, consulta y propuestas

<sup>\*14</sup> h comunes + 6 h específicas. 6 horas para aquellos trabajadores que previamente hayan cursado una acción formativa completa de 20 horas, así como para aquellos otros que tengan una formación de nivel básico (50 horas antes de la entrada en vigor del IV CGSC o 60 horas desde la entrada en vigor del IV CGSC)



# **PINTURA**

# Formación específica por Oficio según Convenio de Construcción

### **Contenidos** (6 horas)

(Formación específica)

- A. Definición de los trabajos
- Pintura en exterior e interior
- Técnicas de aplicación
- Pinturas especiales
- Preparación de soportes
- B. Técnicas preventivas específicas
- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica)
- Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano...)
- Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas
- Manipulación manual de cargas
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S...)

#### **Destinatarios**

Personas con una experiencia reconocida en el sector de pintura que necesiten una formación adicional en materia preventiva relacionada con este aspecto concreto.

**Curso 20 h.** Todos los trabajadores por cuenta ajena del convenio de la construcción

oCurso 6 h. Trabajadores que hayan recibido el curso básico de 60 horas o personas que ya tengan un oficio de 20 horas y realicen varios oficios a la vez.

#### **Formato**

• Programado. En fechas y provincias determinadas. Consultar programación

**A medida.** Fechas, horario y lugar indicado por la empresa.